



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

9L/PE-0142 De la Sra. diputada **D.^a Belén Allende Riera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre subvenciones al Transporte de Mercancías Interinsulares desde o hacia El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 6

9L/PE-0143 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre presupuesto del cheque-trabajo para 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 6

9L/PE-0144 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre radios que utilizan frecuencia en El Hierro, dirigida al Gobierno. Página 7

9L/PE-0145 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre radios que utilizan frecuencia en La Gomera, dirigida al Gobierno. Página 7

9L/PE-0146 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre radios que utilizan frecuencia en La Palma, dirigida al Gobierno. Página 8

9L/PE-0147 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre radios que utilizan frecuencia en Tenerife, dirigida al Gobierno. Página 8

9L/PE-0148 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre radios que utilizan frecuencia en Gran Canaria, dirigida al Gobierno. Página 9

9L/PE-0149 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre radios que utilizan frecuencia en Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 9

9L/PE-0150 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre radios que utilizan frecuencia en Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 10


9L/PE-0151 Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre normas de agricultura integrada, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 10

9L/PE-0152 Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre la agricultura y ganadería ecológica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 11

- 9L/PE-0153** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre fomento de la agricultura ecológica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 11
- 9L/PE-0154** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre promoción de productos canarios en ferias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 12
- 9L/PE-0155** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre colaboración con instituciones para la promoción de productos canarios en ferias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 12
- 9L/PE-0156** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre figuras de calidad diferencia, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 13
- 9L/PE-0157** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre emisarios submarinos y conducciones de vertido, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 13
- 9L/PE-0158** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre emisarios submarinos que cumplen con el plan de vigilancia, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 14
- 9L/PE-0159** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre oficinas de farmacia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 14
- 9L/PE-0160** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre ratio de habitantes por oficina de farmacia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 15
- 9L/PE-0161** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre el catálogo único y el de materiales de las farmacias hospitalarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 15
- 9L/PE-0162** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre creación de referencia en el catálogo único, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 16
- 9L/PE-0163** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre normalización y unificación de códigos del catálogo único y el de materiales de las farmacias hospitalarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 16
- 9L/PE-0164** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre infraestructuras sanitarias en construcción o reformas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 17
- 9L/PE-0165** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre plazo para acceder a cita con especialista y a prueba diagnóstica, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 17
- 9L/PE-0166** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre convenios de colaboración con entidades locales, dirigida al Consejo Rector de RTVC. Página 18
- 9L/PE-0167** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre reuniones del Consejo Canario de la Cultura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 18
- 9L/PE-0168** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre composición del Consejo Canario de Cultura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 19

- 9L/PE-0169** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre elección de los miembros del Consejo Canario de Cultura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 19
- 9L/PE-0170** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre programas de Canarias Crea, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 20
- 9L/PE-0171** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre programas de Canarias Crea Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 20
- 9L/PE-0172** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre apoyo a las artes escénicas y plásticas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 21
- 9L/PE-0173** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre la obra del Colegio de La Destila, Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 21
- 9L/PE-0174** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre gasto presupuestado en 2015 para la reducción de las listas de espera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 22
- 9L/PE-0175** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre gasto para la reducción de las listas de espera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 22
- 9L/PE-0176** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre tratamiento previo al vertido en la EDAM de Valle de Guerra, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 23
- 9L/PE-0177** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre pago del justiprecio por la expropiación forzosa para la ampliación de la sede del Parlamento, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 23
- 9L/PE-0178** De la Sra. diputada **D.ª Asunción Delgado Luzardo**, del **GP Podemos**, sobre publicación en el Boletín Oficial de Canarias de las resoluciones del director ejecutivo de la Apmun, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 24
- 9L/PE-0179** De la Sra. diputada **D.ª Asunción Delgado Luzardo**, del **GP Podemos**, sobre resoluciones dictaminadas por la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 25
- 9L/PE-0180** De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre los equipos de Lucha Canaria respecto al Registro de Entidades Deportivas la temporada 2014/2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 25
- 9L/PE-0181** De la Sra. diputada **D.ª Asunción Delgado Luzardo**, del **GP Podemos**, sobre reunión relativa a la política cinegética, dirigida al Gobierno. Página 26
- 9L/PE-0182** De la Sra. diputada **D.ª Asunción Delgado Luzardo**, del **GP Podemos**, sobre atribución a consejería de las funciones en materia de caza, dirigida al Gobierno. Página 26
- 9L/PE-0183** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre resolución aprobada por el Parlamento relativa a la rehabilitación de 57 plazas de garaje del Grupo de 108 viviendas Los Nacientes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 27

- 9L/PE-0184** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre resolución aprobada por el Parlamento relativa a la entrega de 57 plazas de garaje del Grupo de 108 viviendas Los Nacientes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 27
- 9L/PE-0185** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre resolución aprobada por el Parlamento relativa a accesibilidad en el bloque E del Grupo de 108 viviendas Los Nacientes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 28
- 9L/PE-0186** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre resolución aprobada por el Parlamento relativa a cerramiento de los bloques de 108 viviendas Los Nacientes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 29
- 9L/PE-0187** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre implantación del juego de ajedrez en los centros escolares, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 29
- 9L/PE-0188** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre convenios de colaboración con la Federación Canaria de Ajedrez para implantación en los centros escolares, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 30
- 9L/PE-0189** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre beneficiarios de la partida extraordinaria para la Prestación Canaria de Inserción para 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 30
- 9L/PE-0190** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre nueva Ley de Mecenazgo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 31
- 9L/PE-0191** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre establecimientos autorizados al amparo de la disposición transitoria segunda de la Ley de modificación de la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 31
- 9L/PE-0192** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre establecimientos autorizados desde la entrada en vigor de la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 32
- 9L/PE-0193** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre intervenciones quirúrgicas ordinarias en los centros públicos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 32
- 9L/PE-0194** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre intervenciones quirúrgicas ordinarias en los centros concertados, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 33
- 9L/PE-0195** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre intervenciones quirúrgicas ordinarias por la tarde en los centros públicos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 33
- 9L/PE-0196** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre cirugía mayor ambulatoria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 34

- 9L/PE-0197** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre la hospitalización domiciliaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 34
- 9L/PE-0198** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre Plan específico de salud mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 35
- 9L/PE-0199** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre Plan de dotación y renovación tecnológica, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 35
- 9L/PE-0200** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre menores en reforma ingresados en Valle Tabares, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 36
- 9L/PE-0201** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre empresas instaladas desde la entrada en vigor del nuevo REF fiscal, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 36
- 9L/PE-0202** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre financiación de las universidades, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 37
- 9L/PE-0203** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre beneficiarios de los comedores escolares, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 37
- 9L/PE-0204** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre estudiantes en los comedores escolares el curso 2015-2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 38
- 9L/PE-0205** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre el reglamento de los estándares de calidad de la planta alojativa, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 38
- 9L/PE-0206** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre incorporación del Hospital Insular de Lanzarote en el Servicio Canario de la Salud, dirigida al Gobierno. Página 39
- 

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

9L/PE-0142 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre subvenciones al Transporte de Mercancías Interinsulares desde o hacia El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 3070, de 11/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.1.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre subvenciones al Transporte de Mercancías Interinsulares desde o hacia El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de empresas según sectores de actividad económica que a lo largo de estos cuatro años se han acogido a las subvenciones al Transporte de Mercancías Interinsulares desde o hacia la isla de El Hierro?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

9L/PE-0143 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre presupuesto del cheque-trabajo para 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3082, de 11/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.2.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre presupuesto del cheque-trabajo para 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene previsto presupuestar el Gobierno de Canarias una nueva edición de la iniciativa del cheque-trabajo para el ejercicio 2016?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

9L/PE-0144 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre radios que utilizan frecuencia en El Hierro, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3083, de 11/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.3.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre radios que utilizan frecuencia en El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Listado de las radios que utilizan una frecuencia en la isla de El Hierro, cuál es la frecuencia, si emiten y si cada una de ellas posee la oportuna licencia de emisión.

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

9L/PE-0145 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre radios que utilizan frecuencia en La Gomera, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3084, de 11/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.4.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre radios que utilizan frecuencia en La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Listado de la radios que utilizan una frecuencia en la isla de La Gomera, cuál es la frecuencia, si emiten y si cada una de ellas posee la oportuna licencia de emisión.

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

9L/PE-0146 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre radios que utilizan frecuencia en La Palma, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3085, de 11/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.5.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre radios que utilizan frecuencia en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Listado de la radios que utilizan una frecuencia en la isla de La Palma, cuál es la frecuencia, si emiten y si cada una de ellas posee la oportuna licencia de emisión.

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

9L/PE-0147 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre radios que utilizan frecuencia en Tenerife, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3086, de 11/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.6.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre radios que utilizan frecuencia en Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Listado de la radios que utilizan una frecuencia en la isla de Tenerife, cuál es la frecuencia, si emiten y si cada una de ellas posee la oportuna licencia de emisión.

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

9L/PE-0148 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre radios que utilizan frecuencia en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3087, de 11/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.7.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre radios que utilizan frecuencia en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Listado de la radios que utilizan una frecuencia en la isla de Gran Canaria, cuál es la frecuencia, si emiten y si cada una de ellas posee la oportuna licencia de emisión.

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

9L/PE-0149 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre radios que utilizan frecuencia en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3088, de 11/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.8.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre radios que utilizan frecuencia en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Listado de la radios que utilizan una frecuencia en la isla de Lanzarote, cuál es la frecuencia, si emiten y si cada una de ellas posee la oportuna licencia de emisión.

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

9L/PE-0150 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre radios que utilizan frecuencia en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3089, de 11/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.9.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre radios que utilizan frecuencia en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Listado de la radios que utilizan una frecuencia en la isla de Fuerteventura, cuál es la frecuencia, si emiten y si cada una de ellas posee la oportuna licencia de emisión.

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

9L/PE-0151 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre normas de agricultura integrada, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 3090, de 11/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.10.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre normas de agricultura integrada, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿De cuántas normas de agricultura integrada se disponen en Canarias y cuáles están en fase de elaboración?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PE-0152 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre la agricultura y ganadería ecológica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 3091 de 11/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.11.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre la agricultura y ganadería ecológica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cómo ha evolucionado la agricultura y ganadería ecológica en Canarias en los últimos años?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PE-0153 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre fomento de la agricultura ecológica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 3092, de 11/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.12.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre fomento de la agricultura ecológica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué medidas se van adoptar para fomentar la agricultura ecológica?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PE-0154 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre promoción de productos canarios en ferias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 3093, de 11/9/15)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.13.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre promoción de productos canarios en ferias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué ferias locales, nacionales e internacionales se va a fomentar la promoción de productos canarios?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PE-0155 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre colaboración con instituciones para la promoción de productos canarios en ferias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 3094, de 11/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.14.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre colaboración con instituciones para la promoción de productos canarios en ferias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué línea de colaboración existe con otras instituciones para la promoción de productos canarios en ferias?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PE-0156 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre figuras de calidad diferenciada, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 3095, de 11/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.15.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre figuras de calidad diferenciada, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué nuevas figuras de calidad diferenciada tiene previsto impulsar esa consejería?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PE-0157 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre emisarios submarinos y conducciones de vertido, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 3096, de 11/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.16.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre emisarios submarinos y conducciones de vertido, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número y relación de emisarios submarinos y conducciones de vertido censados en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PE-0158 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre emisarios submarinos que cumplen con el plan de vigilancia, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.
(Registro de entrada núm. 3097, de 11/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.17.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre emisarios submarinos que cumplen con el plan de vigilancia, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos emisarios submarinos cumplen con el plan de vigilancia?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PE-0159 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre oficinas de farmacia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3098, de 11/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.18.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre oficinas de farmacia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas oficinas de farmacia se han abierto anualmente en Canarias en los últimos 15 años?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PE-0160 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre ratio de habitantes por oficina de farmacia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3099, de 11/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.19.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre ratio de habitantes por oficina de farmacia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el ratio de habitantes, considerando en este ratio la población flotante, por oficina de farmacia comparado con otras comunidades autónomas?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PE-0161 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre el catálogo único y el de materiales de las farmacias hospitalarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3100, de 11/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.20.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre el catálogo único y el de materiales de las farmacias hospitalarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas referencias existen entre el catálogo único y el de materiales, gestionado por las farmacias hospitalarias?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PE-0162 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre creación de referencia en el catálogo único, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3101, de 11/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.21.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre creación de referencia en el catálogo único, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto cuesta la creación de una referencia en el catálogo único?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PE-0163 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre normalización y unificación de códigos del catálogo único y el de materiales de las farmacias hospitalarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3102, de 11/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.22.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre normalización y unificación de códigos del catálogo único y el de materiales de las farmacias hospitalarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué criterios de normalización y unificación de los códigos se sigue entre el catálogo único y el de materiales gestionados por las farmacias hospitalarias?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PE-0164 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre infraestructuras sanitarias en construcción o reformas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3103, de 11/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.23.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre infraestructuras sanitarias en construcción o reformas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué infraestructuras sanitarias, hospitales, centros de salud, consultorios, etcétera, están en este momento en construcción o reformas?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PE-0165 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre plazo para acceder a cita con especialista y a prueba diagnóstica, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3104, de 11/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.24.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre plazo para acceder a cita con especialista y a prueba diagnóstica, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el plazo medio y máximo actual para acceder a una cita con especialista y a una prueba diagnóstica en el servicio público de salud?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PE-0166 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre convenios de colaboración con entidades locales, dirigida al Consejo Rector de RTVC.

(Registro de entrada núm. 3105, de 11/9/15)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.25.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre convenios de colaboración con entidades locales, dirigida al Consejo Rector de RTVC.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 193.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 193.1 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Consejo Rector del Ente Público Radiotelevisión Canaria, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos convenios de colaboración, y su relación, tiene firmados o previsto firmar ese ente con entidades locales?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PE-0167 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre reuniones del Consejo Canario de la Cultura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3106, de 11/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.26.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre reuniones del Consejo Canario de la Cultura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura, Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas veces se ha reunido el Consejo Canario de la Cultura desde su constitución, especificando las fechas?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0168 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre composición del Consejo Canario de Cultura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3107, de 11/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.27.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre composición del Consejo Canario de Cultura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura, Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Va a modificar la composición de los miembros del Consejo Canario de la Cultura?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0169 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre elección de los miembros del Consejo Canario de Cultura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3108, de 11/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.28.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre elección de los miembros del Consejo Canario de Cultura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura, Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué opinión tiene que el procedimiento de elección de los miembros del Consejo Canario de Cultura sea por cooptación?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0170 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre programas de Canarias Crea, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3109, de 11/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.29.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre programas de Canarias Crea, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura, Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué programas se han aprobado y por qué importe de “Canarias Crea”, desde su inicio?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0171 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre programas de Canarias Crea Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3110, de 11/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.30.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre programas de Canarias Crea Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura, Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué programas se han aprobado y por qué importe del “Canarias Crea Canarias”, desde su inicio?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0172 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre apoyo a las artes escénicas y plásticas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3111, de 11/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.31.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre apoyo a las artes escénicas y plásticas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura, Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cómo va a potenciar el circuito canario para apoyar las artes escénicas y plásticas?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0173 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la obra del Colegio de La Destila, Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 3112, de 11/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.32.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la obra del Colegio de La Destila, Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno adjudicar la obra del Colegio de La Destila de Arrecife en Lanzarote?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

9L/PE-0174 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre gasto presupuestado en 2015 para la reducción de las listas de espera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3145, de 15/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.33.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre gasto presupuestado en 2015 para la reducción de las listas de espera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el gasto presupuestado en el año 2015 en programas especiales, peonadas u otros conceptos para la reducción de las listas de espera, desglosado por centro de gasto del Servicio Canario de Salud?

En Canarias, a 14 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PE-0175 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre gasto para la reducción de las listas de espera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3146, de 15/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.34.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre gasto para la reducción de las listas de espera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el gasto en programas especiales, peonadas u otros conceptos para la reducción de las listas de espera en el año 2014, desglosado por centro de gasto del Servicio Canario de Salud?

En Canarias, a 14 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PE-0176 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre tratamiento previo al vertido en la EDAM de Valle de Guerra, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 3151, de 15/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.35.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre tratamiento previo al vertido en la EDAM de Valle de Guerra, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz, diputado por el Grupo Parlamentario Podemos, al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿De qué nuevos informes se disponen y qué nuevas acciones ha emprendido el Gobierno de Canarias para abordar el problema detectado en el censo de vertidos de 2007, en el que se reseñan incumplimientos en materia de tratamiento previo al vertido en la EDAM de Valle de Guerra, ya que hace una estimación de la carga contaminante que es vertida sin depurar; así como los estudios de dispersión reflejan valores excesivamente elevados, mayores a 20.000 UFC/100 de bacteria E-Coli, debido a la escasa profundidad para el caudal de vertido, por lo que dependiendo de las condiciones de clima marítimo pudiera afectar a zonas de baño costeras?

En Santa Cruz de Tenerife, a 15 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz.

9L/PE-0177 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre pago del justiprecio por la expropiación forzosa para la ampliación de la sede del Parlamento, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 3152, de 15/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.36.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre pago del justiprecio por la expropiación forzosa para la ampliación de la sede del Parlamento, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz, diputado por el Grupo Parlamentario Podemos, al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuáles son las cantidades totales abonadas, desglosando los diversos conceptos, y en los respectivos bienes y derechos a que se refieren los abonos realizados, en pago del justiprecio por la expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ampliación de la sede del Parlamento de Canarias?

En Santa Cruz de Tenerife, a 15 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz.

9L/PE-0178 De la Sra. diputada D.ª Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre publicación en el Boletín Oficial de Canarias de las resoluciones del director ejecutivo de la Apmun, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 3166, de 16/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.37.- De la Sra. diputada D.ª Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre publicación en el Boletín Oficial de Canarias de las resoluciones del director ejecutivo de la Apmun, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asunción Delgado Luzardo, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Son publicadas en el Boletín Oficial de Canarias todas las resoluciones del director ejecutivo de la Apmun; y de no ser así, dónde se publican?

En el Parlamento, a 16 de septiembre de 2015.- Asunción Delgado Luzardo.

9L/PE-0179 De la Sra. diputada D.ª Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre resoluciones dictaminadas por la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 3167, de 16/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.38.- De la Sra. diputada D.ª Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre resoluciones dictaminadas por la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asunción Delgado Luzardo, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas resoluciones, desde el año 2005, dictaminadas por la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural (Apmun), finalizadas en vía administrativa y que los interesados no hayan interpuesto demanda contencioso-administrativa ante el juzgado, o habiéndose presentado en el juzgado este haya fallado a favor de la Administración, han exigido el restablecimiento de la realidad física alterada, con la demolición de construcciones ilegales; cuántas se han cumplido; y en todo caso donde es firme la demolición y no se cumple con la ejecución de la reposición del orden jurídico perturbado, cuáles son las razones para que no se hayan llevado a cabo subsidiariamente por la Administración?

En el Parlamento, a 16 de septiembre de 2015.- Asunción Delgado Luzardo.

9L/PE-0180 De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los equipos de Lucha Canaria respecto al Registro de Entidades Deportivas la temporada 2014/2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3177, de 16/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.39.- De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los equipos de Lucha Canaria respecto al Registro de Entidades Deportivas la temporada 2014/2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de los equipos de Lucha Canaria con respecto a las obligaciones con el Registro de Entidades Deportivas, perteneciente a la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, de las ligas de primera, segunda y tercera categoría de la temporada 2014/15?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

9L/PE-0181 De la Sra. diputada D.ª Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre reunión relativa a la política cinegética, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3183, de 16/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.40.- De la Sra. diputada D.ª Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre reunión relativa a la política cinegética, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asunción Delgado Luzardo, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Se celebró el pasado 31 de agosto de 2015 reunión con representación de la Federación Canaria de Caza y el señor presidente del Gobierno de Canarias y la señora consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad en el que se acordó dar un giro a la política cinegética que ha venido desarrollando el Gobierno y para la que se determinó una próxima reunión con el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca, y Aguas?

En el Parlamento, a 16 de septiembre de 2015.- Asunción Delgado Luzardo.

9L/PE-0182 De la Sra. diputada D.ª Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre atribución a consejería de las funciones en materia de caza, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3184, de 16/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.41.- De la Sra. diputada D.ª Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre atribución a consejería de las funciones en materia de caza, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asunción Delgado Luzardo, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Es intención del Gobierno que las funciones en materia de caza que la Ley 7/1998, de 6 de julio, de Caza de Canarias, atribuye específicamente a la consejería competente en materia de medio ambiente, sean asumidas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas?

En el Parlamento, a 16 de septiembre de 2015.- Asunción Delgado Luzardo.

9L/PE-0183 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre resolución aprobada por el Parlamento relativa a la rehabilitación de 57 plazas de garaje del Grupo de 108 viviendas Los Nacientes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3187, de 16/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.42.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre resolución aprobada por el Parlamento relativa a la rehabilitación de 57 plazas de garaje del Grupo de 108 viviendas Los Nacientes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la resolución de la proposición no de ley (8L/PNL-0336) aprobada por este Parlamento en la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2014, en la que se instaba al Gobierno de Canarias a la rehabilitación de las 57 plazas de garaje, del Grupo de 108 viviendas denominado "Los Nacientes" y el repavimentado de la cubierta de los mismos?

En Canarias, a 16 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-0184 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre resolución aprobada por el Parlamento relativa a la entrega de 57 plazas de garaje del Grupo de 108 viviendas Los Nacientes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3188, de 16/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.43.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre resolución aprobada por el Parlamento relativa a la entrega de 57 plazas de garaje del Grupo de 108 viviendas Los Nacientes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la resolución de la PNL 8L/PNL-0336, aprobada por este Parlamento en la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2014, en la que se instaba al Gobierno de Canarias a la inmediata adjudicación y entrega de las 57 plazas de garaje del Grupo de 108 viviendas denominado "Los Nacientes" a las familias que lo hayan solicitado?

En Canarias, a 16 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-0185 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre resolución aprobada por el Parlamento relativa a accesibilidad en el bloque E del Grupo de 108 viviendas Los Nacientes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3189, de 16/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.44.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre resolución aprobada por el Parlamento relativa a accesibilidad en el bloque E del Grupo de 108 viviendas Los Nacientes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la resolución de la PNL 8L/PNL-0336, aprobada por este Parlamento en la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2014, en la que se instaba al Gobierno de Canarias a resolver el problema de accesibilidad en el bloque E, del Grupo de 108 viviendas denominado "Los Nacientes"?

En Canarias, a 23 de julio de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-0186 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre resolución aprobada por el Parlamento relativa a cerramiento de los bloques de 108 viviendas Los Nacientes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3190, de 16/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.45.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre resolución aprobada por el Parlamento relativa a cerramiento de los bloques de 108 viviendas Los Nacientes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la resolución de la PNL 8L/PNL-0336, aprobada por este Parlamento en la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2014, en la que se instaba al Gobierno de Canarias a estudiar, con la participación de los vecinos, una solución de cerramiento en la planta diáfana de los bloques de las 108 viviendas denominado "Los Nacientes"?

En Canarias, a 16 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-0187 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre implantación del juego de ajedrez en los centros escolares, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 3221, de 18/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.46.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre implantación del juego de ajedrez en los centros escolares, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de implantación del juego de ajedrez en los centros escolares de Canarias tras la aprobación de la PNL-0123 en la sesión plenaria celebrada los días 4 y 5 de diciembre del año 2012?

En Canarias, a 18 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-0188 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre convenios de colaboración con la Federación Canaria de Ajedrez para implantación en los centros escolares, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 3222, de 18/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.47.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre convenios de colaboración con la Federación Canaria de Ajedrez para implantación en los centros escolares, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los convenios de colaboración con la Federación Canaria de Ajedrez, para favorecer la implantación de este juego en los centros escolares de Canarias, tras la aprobación de la PNL-0123 en la sesión plenaria celebrada los días 4 y 5 de diciembre del año 2012?

En Canarias, a 16 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-0189 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre beneficiarios de la partida extraordinaria para la Prestación Canaria de Inserción para 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3223, de 18/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.48.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre beneficiarios de la partida extraordinaria para la Prestación Canaria de Inserción para 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas se verán beneficiadas de la partida extraordinaria de 7 millones anunciada para la Prestación Canaria de Inserción para este año 2015?

En Canarias, a 18 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-0190 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre nueva Ley de Mecenazgo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3224, de 18/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.49.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre nueva Ley de Mecenazgo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene previsto el nuevo Gobierno aprobar y remitir al Parlamento la nueva Ley de Mecenazgo para Canarias?

En Canarias, a 18 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PE-0191 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre establecimientos autorizados al amparo de la disposición transitoria segunda de la Ley de modificación de la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3225, de 18/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.50.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre establecimientos autorizados al amparo de la disposición transitoria segunda de la Ley de modificación de la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos establecimientos hoteleros y extrahoteleros han sido autorizados por el Gobierno de Canarias al amparo de la disposición transitoria segunda de la Ley 9/2015, de 27 de abril, de modificación de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de Renovación y Modernización Turística de Canarias?

En Canarias, a 18 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PE-0192 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre establecimientos autorizados desde la entrada en vigor de la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3226, de 18/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.51.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre establecimientos autorizados desde la entrada en vigor de la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos establecimientos hoteleros y extrahoteleros de cinco estrellas o categoría superior se han autorizado desde la entrada en vigor de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de Renovación y Modernización Turística de Canarias?

En Canarias, a 18 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PE-0193 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas ordinarias en los centros públicos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3263, de 22/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.52.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas ordinarias en los centros públicos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas intervenciones quirúrgicas ordinarias se realizaron durante los primeros seis meses del presente año en cada uno de los centros públicos de cada una de las islas?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

9L/PE-0194 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas ordinarias en los centros concertados, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3264, de 22/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.53.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas ordinarias en los centros concertados, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas intervenciones quirúrgicas ordinarias se realizaron durante los primeros seis meses del presente año en cada uno de los centros concertados de cada una de las islas?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

9L/PE-0195 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas ordinarias por la tarde en los centros públicos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3265, de 22/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.54.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas ordinarias por la tarde en los centros públicos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas intervenciones quirúrgicas ordinarias se realizaron por la tarde durante los primeros seis meses del presente año en cada uno de los centros públicos de cada una de las islas?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

9L/PE-0196 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre cirugía mayor ambulatoria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3266, de 22/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.55.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre cirugía mayor ambulatoria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas cirugías mayor ambulatoria se han realizado durante los primeros seis meses del presente año en cada una de las islas?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

9L/PE-0197 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la hospitalización domiciliaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3267, de 22/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.56.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la hospitalización domiciliaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar para incrementar la hospitalización domiciliaria?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

9L/PE-0198 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre Plan específico de salud mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3268, de 22/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.57.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre Plan específico de salud mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene previsto que Canarias cuente con un Plan Específico de Salud Mental?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

9L/PE-0199 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre Plan de dotación y renovación tecnológica, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3269, de 22/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.58.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre Plan de dotación y renovación tecnológica, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene previsto contar con un Plan de dotación y renovación tecnológica?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

9L/PE-0200 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre menores en reforma ingresados en Valle Tabares, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3270, de 22/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.59.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre menores en reforma ingresados en Valle Tabares, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de menores, en reforma, que se encuentran ingresados en Valle Tabares, desglosado por islas.

En el Parlamento de Canarias, a 21 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

9L/PE-0201 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre empresas instaladas desde la entrada en vigor del nuevo REF fiscal, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 3271, de 22/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.60.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre empresas instaladas desde la entrada en vigor del nuevo REF fiscal, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas empresas se han instalado en Canarias desde la entrada en vigor del nuevo REF fiscal?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

9L/PE-0202 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre financiación de las universidades, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 3272, de 22/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.61.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre financiación de las universidades, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cómo se regulará la financiación de las universidades, mediante una ley o con un contrato-programa?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

9L/PE-0203 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre beneficiarios de los comedores escolares, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 3273, de 22/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.62.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre beneficiarios de los comedores escolares, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Niños que se han beneficiado el pasado verano de los comedores escolares, desglosado por islas.

En el Parlamento de Canarias, a 21 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

9L/PE-0204 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre estudiantes en los comedores escolares el curso 2015-2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 3274, de 22/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.63.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre estudiantes en los comedores escolares el curso 2015-2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos estudiantes acudirán a los comedores escolares durante el curso 2015-2016, desglosado por islas?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

9L/PE-0205 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre el reglamento de los estándares de calidad de la planta alojativa, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3275, de 22/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.64.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre el reglamento de los estándares de calidad de la planta alojativa, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto que Canarias cuente con el reglamento de los estándares de calidad de la planta alojativa?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

9L/PE-0206 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre incorporación del Hospital Insular de Lanzarote en el Servicio Canario de la Salud, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3276, de 22/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.65.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre incorporación del Hospital Insular de Lanzarote en el Servicio Canario de la Salud, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno canario incorporar el Hospital Insular de Lanzarote en el Servicio Canario de Salud?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.



